

Biblioteca pública: espacio para la construcción ciudadana

HÉCTOR ALEJANDRO RAMOS CHÁVEZ

*Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
y de la Información, UNAM*

INTRODUCCIÓN

Las discusiones teóricas sobre la noción del espacio público, han contribuido a entenderlo no sólo en cuestiones relacionadas con su aspecto físico y elementos arquitectónicos, sino en una perspectiva amplia en donde se le vinculan características identitarias, culturales y de arraigamiento a una sociedad determinada. En este sentido, un aspecto fundamental que se le ha incluido al análisis del concepto, es precisamente aquel que lo define en función de los usos y significados que los individuos le dan al espacio público, así como a los elementos que coadyuvarían para que en él se logre una mayor cohesión social y participación ciudadana.

Con relación al tema de la ciudadanía, se ha mencionado que ésta puede ser entendida, a grandes rasgos, en dos diferentes planos de análisis; en el primero de ellos, en un plano relacionado con una democracia delegativa, se ve a una ciudadanía pasiva o de baja intensidad, en donde los ciudadanos sólo participan en eventos políticos coyunturales, como lo son los procesos electorales; por otro lado, en un plano más relacionado con una democracia participativa, se analiza a una ciudadanía activa o de alta densidad, misma que se interesa y participa constantemente en los temas y asuntos públicos.

En este sentido, en este documento se propone discutir sobre el papel de la biblioteca pública como un espacio público que ayuda a la construcción ciudadana participativa, ya que la información contenida en las colecciones que componen una biblioteca pública, constituyen un elemento trascendental para que los ciudadanos tengan mejores elementos para su participación en los asuntos públicos, así como para que esa participación esté mejor fundamentada con base en el conocimiento de causa de las temáticas de interés público.

Por lo tanto, se considera pertinente que en la primera parte de este trabajo se aborde el análisis del concepto de espacio público y su vinculación con el de ciudadanía, por lo que resulta útil la comprensión de los distintos tipos de espacio, con objeto de ubicar de mejor forma los elementos específicos contenidos en la propia noción del espacio público. En la segunda parte se analizará el papel de la biblioteca pública como un espacio que brinda elementos necesarios para la construcción de una ciudadanía más participativa e interesada en los asuntos públicos, por lo que se rescatarán parte de los aportes de autores, así como de posturas de organizaciones internacionales, que han abordado la temática de la función social de la biblioteca para generar condiciones favorables para el desarrollo de las comunidades en donde se encuentran ubicadas. Finalmente en las conclusiones, a la par de dar cuenta de los retos a los que se enfrenta la biblioteca pública en su función de coadyuvar a la construcción ciudadana, se abordará el estudio de algunas de las nuevas tendencias que están modificando la forma de entender el estudio de las temáticas puestas a consideración en este trabajo.

ESPACIO PÚBLICO COMO ESPACIO DE APARICIÓN DE LA CIUDADANÍA

El análisis del concepto de espacio público conlleva a su entendimiento desde distintos enfoques, el primero de ellos podría ser desde un plano jurídico, en donde se ha mencionado que el espacio público es:

Un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria, o que posee la facultad de dominio

del suelo, y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades. (Borja, 1998: 14).

Por lo anteriormente señalado, una primera característica del espacio público se relaciona con su *dominio público*, lo que se traduce en que todos tienen la posibilidad de usarlo y nadie puede ser marginado de esa posibilidad. Lo anterior no representa una idea menor en el entendimiento del concepto, pues de cierta forma, es el pilar que lo diferencia de los otros tipos de espacios.

Por otro lado, desde hace algunos años se ha hecho mención de las crisis por las que atraviesan los espacios públicos, ya sea por un temor en estar en ellos ya que no representan más lugares ni protectores ni protegidos (Borja, 1998); por su deterioro en gran parte de los centros urbanos (Jacobs, 1961; Sennet, 1978); por los procesos de pérdida, desestructuración y desnaturalización de sus funciones básicas que han enfrentado (Sassen, 1991, Bervejillo, 1995; Giglia, 2003); por los procesos de individualización (Beck y Beck-Gernsheim, 2003; Castel, 2004; Saraví, 2006), relacionados con la fragmentación de las identidades colectivas (Reguillo, 2005); por el incremento del riesgo latente en las sociedades contemporáneas (Giddens, 2007; Beck, 2002), así como por la preferencia que se le ha dado al desarrollo de los espacios destinados al consumo, sobre los espacios que permitirían el encuentro y la integración social (Bauman, 2004). Por todo lo anterior incluso de ha llegado a mencionar el fin de los espacios públicos (Sorkin, 1992).

En este punto, con objeto de conocer de mejor forma el concepto de espacio público, y poder diferenciarlo de otros tipos de espacios, se considera pertinente abordar algunas de las tipologías que se han realizado sobre los diferentes tipos de espacios, utilizando principalmente la propuesta por Bauman (2004). En este sentido, se abordarán de forma sucinta las principales características de los *espacios públicos no civiles*, los *espacios interdictorios*, los *no lugares*, los *espacios prohibidos* y los *lugares vacíos*, para posteriormente abordar de forma más amplia las características de los espacios públicos.

Con relación a los *espacios públicos no civiles*, Bauman (2004) ha señalado que son espacios inhóspitos que inspiran respeto pero desalientan la permanencia en ellos, pues no cuentan con condiciones de infraestructura y diseño arquitectónico que posibiliten una estancia cómoda en los mismos. Este tipo de espacios, haciendo una relación con las estrategias para enfrentar la otredad analizadas por Lévi-Strauss (1988), tienen una función *antropoémica* consistente en expulsar a lo ajeno pues no hay nada que se pueda hacer en ellos, constituyéndose de esta forma en *lugares émicos*. En este sentido, los espacios públicos no civiles son “[...] lugares ostensiblemente públicos pero enfáticamente no civiles: desalientan cualquier idea de permanencia, imposibilitando la colonización o domesticación del espacio [...]” es decir, es un espacio “[...] destinado únicamente al tránsito y que debe ser abandonado tan rápido como sea posible.” (Bauman, 2004: 110).

Marc Augé (2000) pone a consideración el debate de los no lugares, en este sentido menciona que “[...] si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definiría un no lugar.” (Augé, 2000: 83). Relacionado con lo anterior, en los *no lugares*, se acepta “la inevitabilidad de una permanencia prolongada de extraños, de modo que esos lugares permiten la presencia *meramente física* –aunque diferenciándola muy poco de la ausencia de sus *pasajeros*, ya que anulan, nivelan o vacían de toda subjetividad idiosincrática” (Bauman, 2004: 110-111). Ejemplos de los no lugares podrían ser los aeropuertos, el transporte público, las carreteras, los hoteles y por supuesto, los centros o espacios destinados al consumo, pues en prácticamente todos ellos no es requerida una compleja forma de sociabilidad y civilidad, pues “[...] reducen la conducta en público a unos pocos preceptos, simples y de fácil aprendizaje.” (Bauman, 2004: 111). Las relaciones de civilidad compleja que requerirían de argumentos sólidos e intercambio de opiniones, son prácticamente nulos en estos tipos de lugares, pues las actividades principales que nos brindan están dirigidas a las personas de forma individual o bien para unos cuantos, sin que resulte necesario el encuentro con el otro o *el desconocido*.

Con relación a los *espacios prohibidos* (Fenster, 2010; Ibarra, 2009) se podría mencionar que son aquellos lugares aunque siendo públicos, por llevarse a cabo en ellos cuestiones relacionadas con la seguridad nacional o de mantenimiento de la paz social, no son abiertos a cualquier individuo y su acceso está restringido sólo a unos cuantos. De igual forma, se ha hecho mención que existen espacios prohibidos resultado de la exclusión por parte de un grupo a otro grupo; en este sentido resaltan los ejemplos de la prohibición del ingreso y uso de ciertos espacios a minorías, a grupos marginados y en desventaja. Estos *espacios prohibidos* se relacionan con los *espacios interdictorios*, pues estos últimos han sido definidos a partir de su función consistente en impedir el acceso y que están destinados a ser rodeados y no atravesados. (Bauman, 2004: 2010).

Finalmente, los *espacios vacíos* no se relacionan con su inexistencia, sino con su falta de reconocimiento en el mapa mental, es decir: “[...] son vacíos los lugares en los que no entramos y en los que nos sentiríamos perdidos y vulnerables, sorprendidos, alarmados y un poco asustados ante la vista de los otros seres humanos.” (Bauman, 2004: 112). Por lo tanto este tipo de espacios son vacíos de sentido cognoscitivo de su existencia, por resultar impenetrables por su peligrosidad.

A diferencia de todos estos espacios mencionados, los espacios públicos tienen (o deberían tener) como características “[...] lo que se hace público, tanto a través de prácticas y acciones como de la opinión, de publicaciones y de la publicidad en medios y lugares distintos, tiene como destinatarios a personas y a grupos sociales que usan, se apropian y legitiman socialmente este campos” (Ramírez, 2003), en este sentido el espacio público se relaciona con lo que es de interés general y tiene por ello un valor social. De igual forma en este espacio público hace aparición, mediante la argumentación y el acto, el ciudadano, pues es donde se relacionan las personas y tanto las posturas como los pensamientos se hacen públicos (Arendt, 1993). Asimismo, es en el espacio público donde se desarrolla el *mundo de la vida* (Habermas, 1987) vinculado, de igual forma, con la capacidad comunicativa de las personas para ser escuchado y formar parte de las decisiones de interés general.

Por todo lo anteriormente señalado, y tomando en consideración algunos de los señalamientos más fatalistas, mencionados anteriormente, relacionados con *el fin de los espacios públicos* (Sorkin, 1992), hay autores que hacen mención de la necesidad de recuperar ciertas características del espacio público con objeto de revertir los procesos de desestructuración del espacio público que ha afectado la convivencia, el encuentro, la solidaridad y la integración de la vida social en muchas ciudades. En este mismo sentido, esas características del espacio público que se deberían rescatar, según Ángela Giglia (2003) son:

- La inclusión,
- El libre acceso,
- La coexistencia de una multifuncionalidad en los espacios,
- La aceptación de lo extraño,
- La necesidad de enmarcar todo ello en un conjunto de reglas públicas respetadas y acatadas por todos.

Un espacio público que se considera muy pertinente destacar por su valor social, y que en gran medida posee parte de las características anteriormente señaladas, es la biblioteca pública, pues ella a la par de ser un lugar que permite la inclusión, el libre acceso y el encuentro social, constituye un espacio esencial para la obtención de información y generación de conocimiento. Desde esta perspectiva la biblioteca pública es tanto espacio público, como institución que proporciona herramientas fundamentales para la construcción de una ciudadanía más informada y participativa. En la siguiente parte del documento se abordarán, con mayor detalle, algunos de los postulados que se han mencionado con relación a esta temática específica.

EL PAPEL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

Una primera definición de biblioteca pública se relacionaría con que “[...] son espacios para la expresión y el aprecio por los valores culturales y artísticos entre los diversos sectores que componen a

una sociedad. Asimismo, son espacios destinados para el uso de la información y para la generación de conocimientos.” (Hernández, 2014). El acceso a estos espacios es público, siguiendo con la característica de *dominio público* de los espacios públicos analizada anteriormente, lo que propiciaría entenderla como una institución que de forma democrática, permite el acceso y la utilización de los materiales que contiene, generando con ello un mayor conocimiento en la sociedad.

En el manifiesto de la UNESCO en favor de las bibliotecas públicas se mencionan importantes nexos que vinculan a la biblioteca pública con la construcción de una mejor ciudadanía, al señalar que:

La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de la persona son valores humanos fundamentales que sólo podrán alcanzarse si ciudadanos bien informados pueden ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo dentro de la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen de una buena educación y de un acceso libre e ilimitado al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información [...] (UNESCO, 1994: 1).

En este contexto, la propia UNESCO menciona que la biblioteca pública es una instancia necesaria y fundamental tanto para obtener conocimiento, como para una educación permanente de los individuos, mismos elementos que propicien, a las personas y a los grupos sociales, la capacidad de generar decisiones autónomas y un progreso de la cultura de las naciones.

De igual forma, se han realizado una serie de recomendaciones o ejes que deberían seguir las bibliotecas públicas para consolidarse en sus funciones antes señaladas. En este sentido la UNESCO (1982), ha dejado de manifiesto que las bibliotecas públicas deben asegurar, a la población en su conjunto, el acceso libre a información que tenga como características el ser amplia, actualizada y que represente el conjunto del pensamiento humano, con objeto de que de que tanto el individuo, como los grupos sociales, tengan mejores elementos para conocer su entorno económico, social, político histórico y cultural específico. De igual forma la biblioteca pública debería fomentar

una participación activa y eficaz de la sociedad en el tratamiento de los asuntos públicos tanto del lugar en donde se encuentre, como en los asuntos generales del país específico, por lo tanto la biblioteca pública también representa un instrumento impulsor del cambio social, mediante la participación y la intervención de una ciudadanía más y mejor preparada en la vida democrática de las naciones.

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA, por su sigla en inglés), también ha realizado importantes contribuciones al entendimiento de la biblioteca pública como espacio público que permita el desarrollo, una mayor cohesión social, la reducción de las asimetrías sociales, culturales, económicas y políticas, así como la construcción de una ciudadanía más participativa. En este sentido, en la *Declaración de Lyon* de la IFLA (2014), se hace mención de que el desarrollo sostenible debe darse, sobre todo, en un marco que garantice de forma plena los derechos humanos, al permitir un acceso equitativo a la información que generen una protección y respeto a los derechos de libertad de expresión, de libertad de reunión y asociación y de privacidad, que permitan tanto la independencia individual así como de los grupos sociales.

De igual forma, las bibliotecas públicas pueden generar crecimiento económico y desarrollo de las naciones, pues “[...] el creciente acceso a la información y al conocimiento, respaldado por la alfabetización universal, es un pilar fundamental del desarrollo sostenible. Una mayor disponibilidad de información y datos de calidad, así como la participación de las comunidades en el proceso de creación, originará una asignación de recursos plena y más transparente.” (IFLA, 2014: 2).

Por otro lado, con relación a la construcción de una ciudadanía más informada y participativa, la propia IFLA enlista una serie de elementos que coadyuvarían, a que por medio de un acceso más amplio a la información y al respeto al derecho mismo de acceso a la información, la biblioteca pública se vislumbre como una institución transformacional de la situación social, económica y política de las naciones. En este sentido, no se considera ocioso mencionar esos elementos puntuales que ayudarían a una construcción ciudadana más participativa, ya que le permitiría a los individuos:

- Ejercer sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- Ser económicamente activos, productivos e innovadores.
- Aprender y aplicar nuevas habilidades.
- Enriquecer su identidad y expresiones culturales.
- Formar parte de la toma de decisiones y participar en una sociedad activa y comprometida.
- Encontrar soluciones basadas en la comunidad para los desafíos del desarrollo.
- Garantizar la rendición de cuentas, la transparencia, la buena gobernanza, la participación y el fortalecimiento.
- Medir el progreso de los compromisos públicos y privados del desarrollo sostenible (IFLA, 2014: 1).

De igual forma algunos autores también han aportado elementos muy significativos para el entendimiento de esta temática. Barbara J. Ford, se ha referido a la biblioteca pública como espacio de integración ciudadana, mencionando que “[...] las bibliotecas públicas son espacios públicos de carácter cívico, que nos pertenecen a todos y a nadie en particular. Forman parte de la red de asociaciones que conforman la sociedad civil, muchas de las cuales son de naturaleza informal, y que contribuyen a generar capital social y acogen a todo el mundo.” (Ford, 2002: 190). La misma autora menciona que los bibliotecarios, entrando en comunicación y colaboración con la comunidad en la que se encuentran ubicadas, han desarrollado ideas muy interesantes que permiten desarrollar la parte cívica de la sociedad, por lo que también, coincidiendo con lo anteriormente señalado de la IFLA, pueden constituirse como agente del cambio social.

Por otro lado, el deterioro y la pérdida de confianza en el espacio público, así como a los fenómenos de aislamiento e individualización social que se le vinculan, puede ser revertida mediante el impulso del valor social del *edificio público*, pues “[...] representa el pluralismo de actitudes, ideas y otras características humanas inherentes a la sociedad, al tiempo que fomenta la convergencia de puntos de vista. Refleja aspectos variables de la sociedad y sin embargo ofrece a sus miembros un símbolo permanente de algo

común a todos ellos.” (Ford, 2002: 190). En este sentido se puede ver y entender a la biblioteca pública tanto como espacio público, en cuanto a los valores sociales, simbólicos e identitarios que genera mediante la prestación de los servicios bibliotecarios y que refuerzan a la comunidad, así como *edificio público* en el sentido de ser un lugar que les pertenece a todos, y por lo mismo que todos son bienvenidos, sirve de punto de encuentro social.

De igual forma, Orlanda Jaramillo (2010; 2011; 2013; Jaramillo y Quiroz, 2013) ha aportado elementos muy interesantes en el entendimiento de la biblioteca como lugar que permite la formación ciudadana, poniendo de relieve la *dimensión política* de la biblioteca pública, otorgándole un reconocimiento social por ser una institución que profundiza la democracia, al poner a disposición de la sociedad información valiosa y útil (herramientas esenciales para el ejercicio ciudadano). En este mismo sentido, surge la necesidad de abordar el análisis de la biblioteca pública como institución y espacio en donde se construye en gran medida la identidad y el reconocimiento de la diversidad, que le permitan a la ciudadanía una “[...] participación consciente y en igualdad de condiciones y de oportunidades, y no sólo como complemento de la escolaridad.” (Jaramillo, 2010: 289).

Con este recuento de los aportes al debate de la biblioteca pública como espacio público para la construcción ciudadana, queda de manifiesto el interés que ha existido tanto de instituciones internacionales, así como de académicos interesados en el tema, de visualizar a la biblioteca pública más allá de su entendimiento como institución que refuerza a la educación, otorgándole el valor social en función de los servicios que presta y que construyen y refuerzan a la ciudadanía.

CONCLUSIONES

En este trabajo se propuso, a partir del tratamiento del concepto de espacio público y su diferenciación con otro tipo de espacios, entender a la biblioteca pública como un espacio público que permite, en gran medida, la construcción y consolidación ciudadana, y que esta ciudadanía no sólo se quede en un plano pasivo con relación a

su intervención en los asuntos públicos y la política en general, sino que al brindar y poner a disposición de los individuos información que genera conocimiento, que esa ciudadanía sea más participativa, además de que esa participación esté mejor fundamentada.

Ante ello, surgen varios retos tanto académicos, pero sobre todo políticos, que tendrían por objetivo dotar a las bibliotecas públicas de mayor y mejor infraestructura que les permita prestar sus servicios, que como se vio, son fundamentales para la construcción ciudadana y para la profundización de los valores e ideales democráticos. Asimismo, el profesional bibliotecólogo tendrá que jugar un papel central en este proceso, pues es él quien mediante su acercamiento con la comunidad, la prestación de sus servicios y sus conocimientos, permita que los ciudadanos se identifiquen, valoren y entiendan a la biblioteca pública como un espacio que les permite lograr mayores niveles de desarrollo.

De igual forma se abre un derrotero de investigaciones necesarias para entender de mejor forma la complejidad y los acelerados cambios que están surgiendo y modificando la forma en la que se abordan y estudian los elementos analizados en este trabajo, como por ejemplo las tecnologías de la información y comunicación, que de cierta forma están generando nuevos escenarios tanto para la prestación de servicios bibliotecarios, así como novedosas formas de participación política y ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, H. (1993), *La condición humana*, Paidós, Barcelona.
- Augé, M. (2000), *Los no lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Editorial Gedisa, Barcelona.
- Bauman, Z. (2004), *Modernidad Líquida*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Beck, U. (2002), *La sociedad del riesgo global*, Editorial Siglo XXI, Madrid.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2003), *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Paidós, Barcelona.
- Bervejillo, F. (1995), "Territorios en la globalización, nuevos procesos y estrategias de desarrollo", en *Revista Prisma*, no. 4, pp. 9-52.
- Borja, J. (1998), "Ciudadanía y espacio público", en *Revista Ambiente y Desarrollo*, no. 3, pp. 13 a 22.
- Castel, R. (2004), *La inseguridad social. ¿Qué es Estar Protegido?* Editorial Manantial, Buenos Aires.

- Fenster, T. (2010), “El derecho a la ciudad y a la vida cotidiana basada en el género”, en Sugranyes, A. y Mathivet, C. (eds.), *Ciudades para Tod@s: Por el Derecho a la Ciudad, Propuestas y Experiencias*, Habitat International Coalition, Santiago de Chile.
- Ford, B. (2002), “Todos son bienvenidos: la biblioteca pública como espacio de integración ciudadana”, en *Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas La biblioteca pública como espacio de integración ciudadana*, Valencia, pp. 190-199.
- Giddens, A. (2007), *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Editorial Taurus, México.
- Giglia, A. (2003), “Espacio público y espacios cerrados en la ciudad de México”, en *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, Ramírez, P (ed.). FLACSO, Miguel Ángel Porrúa, México D.F., pp. 341 - 364.
- Habermas, J. (1987), *Teoría de la acción comunicativa. Volumen 2: Crítica de la razón funcionalista*, Taurus, Madrid.
- Hernández, F. (2014), “Investigación y biblioteca pública: una necesidad básica en México”, en J. Ríos, y C.A. Ramírez, (coords.) *Naturaleza y método de la investigación bibliotecológica y de la información*, IIBI-UNAM, México, pp. 21-36.

Ibarra, M. (2009), “Mujeres e insurrección en Colombia: Reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla”, en *La manzana de la discordia*, no. 8, pp. 87-89.

International Federation of Library Associations and Institutions, (2014), *Lyon Declaration on Access to Information and Development*, Lyon. En línea: <http://www.lyon-declaration.org/content/pages/lyon-declaration-es-v2.pdf> (fecha de consulta 30/04/2015).

Jacobs, J. (1961), *The Death and Life of Great American Cities*, Vintage Books, Nueva York.

Jaramillo, O. (2010), “La biblioteca pública, un lugar para la formación ciudadana: referentes metodológicos del proceso de investigación”, en *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 33, no. 2, pp. 287-313.

———, (2011), “La biblioteca pública, lugar para la construcción de ciudadanía: una mirada desde la educación social”, *Tesis doctoral*, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, Medellín.

———, (2013), *Biblioteca pública, ciudadanía y educación social*, Editorial Alfagrama, Buenos Aires.

Jaramillo, O. y Quiroz, R.E. (2013), La educación social dinamizadora de prácticas ciudadanas en la biblioteca pública, en *Revista Educação e Sociedade*, no. 122, pp. 139-154.

Lévi-Strauss, C. (1988), *Tristes trópicos*, Editorial Paidós, Barcelona.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (1982), *Manifiesto de Caracas sobre Bibliotecas Públicas*, Caracas, en línea: <http://snbp.culturadigital.br/manifestos/manifiesto-de-caracas-sobre-bibliotecas-publicas/> (fecha de consulta 30/04/2015)

———, (1994), *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública*, en línea <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf> (fecha de consulta 28-05-2015)

Ramírez, P. (2003), “El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local”, en Ramírez, P. (ed.), *Espacio público y reconstrucción ciudadana*, FLACSO, Miguel Ángel Porrúa, pp. 31- 58.

Reguillo, R. (2005), “Ciudad, riesgos y malestares: Hacia una antropología del acontecimiento”, en García Canclini, N. (coord.) *La antropología urbana en México*, CNCA, México, pp. 307-304.

Saraví, G. (2006), "Biografías de exclusión: desventajas y juventud en Argentina", en *Perfiles Latinoamericanos*, no. 28, pp. 83-116.

Sassen, S. (1991), *The Global City: New York, London, Tokyo*, Princeton University Press, Nueva York.

Sennett, R. (1978), *El declive del hombre público*, Península, Madrid.

Sorkin, M. (ed.), (1992), *Variation on a Theme Park. The New American City and the End of Public Space*, Editorial Hill and Wang, Nueva York.